

Violencia de género y redes sociales



**MARTHA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

Podemos definir la violencia de género, de manera general, como el conjunto de acciones y omisiones, dirigidas y estructuradas, para impedir y limitar el ejercicio de los Derechos, libertades y prerrogativas de una persona o un grupo de personas en razón de su género. Este tipo de violencia puede ejercerse a nivel físico, psicológico y económico, entre otros.

¿Por qué se desarrollan esos patrones de comportamiento?

De manera muy general diré que son desarrollados por la influencia social en diferentes niveles, desde la educación familiar, hasta las relaciones interpersonales específicas.

Las personas estructuramos nuestras ideas acerca del “deber ser”, con base en influencias que se convierten, al paso del tiempo, en convicciones, es decir, formas personales de entender e interpretar la realidad, para actuar en consecuencia, no obstante, es necesario entender que las demás personas no son culpables de las convicciones de otras y, por supuesto, no deberían sufrirlas.

En nuestra actualidad, altamente tecnológica y digital, existe un ámbito de influencia que, pese a sus bondades, también puede ser muy destructivo. Me refiero al uso de las redes sociales para ejercer violencia de género.

Peor aún resulta el caso en el que, a través de las redes sociales, se pretende conminar y convencer a otras y otros cibernautas, de violentar a una persona y/o grupos específicos de personas, para dañar de manera conjunta y sistemática su imagen y aspiraciones, como ocurre frecuentemente en el mundo de la política.

Aún más preocupante es la imposibili-

dad de entender, por parte de quienes atacan, que la pluralidad del conocimiento y de los puntos de vista es la mayor fuente de riqueza humana y la piedra angular del desarrollo sociocultural.

No debemos permitir que esta ventaja tecnológica, desde la que en ocasiones se argumenta en clandestinidad, sustituya el gran valor del diálogo abierto, plural, incluyente y respetuoso, para mejorar las circunstancias de vida de todas, todos y todes.

Al final, ser y pensar diferente, es una virtud y nunca una desventaja.

Resolutivo: Les invito a usar las redes sociales para expresar y compartir sus riquezas humanas a favor de la diversidad, la divergencia y la pluralidad que existe para construir desde la diferencia, sin permitir que nadie viole su derecho a ser y opinar diferente.

•Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.
@MarthaMercadoRm

Las convicciones personales que originan esos patrones de comportamiento, suelen convertirlos, al paso del tiempo, en tendencias y estilos generales para relacionarse con las personas.



Estos sistemas abiertos, que no han sido lo suficientemente regulados a nivel gubernamental, abren la puerta a la posibilidad de entablar diálogos de odio e intolerancia, así como de crear campañas en contra de la dignidad e integridad humana, tan solo porque se piensa diferente o simplemente porque se es diferente.

